

PROGRAMA DE GOBIERNO.

Héctor Alonso Rendón M.

ALCALDE DEL RETIRO

2020-2023

Tengo 38 años, nací el 27 de Octubre del 1980, de ocupación abogado
Universidad de Antioquia, especialista de la Universidad de Antioquia.

INDICE

Contenido

LA FAMILIA COMO EJE CENTRAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO	3
PRIMERA INFANCIA	3
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4
SUEÑOS PARA EL MUNICIPIO	4
UN MUNICIPIO SIN MIEDO.....	5
TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD.....	8
CULTURA CIUDADANA	9
LA EDUCACIÓN COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN	10
CONVIVENCIA CIUDADANA.....	12
ESPACIOS SEGUROS.....	13
ESPACIO PÚBLICO YA APROVECHADO	14
EDUCACIÓN... ..	16
RESTAURACIÓN DE LA MALLA VÍAL.....	17
SEÑALIZACIÓN DE LA VÍAS	18
CREACIÓN DE NUEVAS VIAS.....	18
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	18
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.....	19
CREACIÓN DEL HOSPITAL	19
EMPLEO	20
LEGALIZACIÓN DE CARRIZALES.....	20

LA FAMILIA COMO EJE CENTRAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO

La familia, desde la constitución de 1991, es el eje central del estado y creemos que el fortalecimiento de la misma nos llevara a la trasformación de la sociedad toda vez que a diario vemos hogares disueltos y los hijos en últimas terminan desorientados y sin un horizonte que les enseñe el camino.

Así las cosas pretendemos desde los estamentos gubernamentales apoyar las familias del Municipio del Retiro en programas básicos que les permitan unir los lazos del núcleo familiar y apoyar las iniciativas propias con grupos interdisciplinarios que contribuyan a encontrar soluciones para restablecer el hogar entre padres e hijos.

PRIMERA INFANCIA...

La primera infancia del municipio del Retiro requiere ser encaminada en principios y valores que le den un sentido social y le permita moverse en un ambiente cordial y sano dentro del Municipio.

Así las cosas, los planes y proyectos de mediano y largo plazo para la primera infancia se deben desarrollar para organizar y permitirle a los menores obtener el mayor aprovechamiento de las instituciones municipales, encaminados al desarrollo de un paradigma social y cultural adecuado y bajo principios y valores sociales.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES...

Desde la comisaria de familia desarrollaremos planes y programas que contribuyan a proteger a niños, niñas y adolescentes de las manos de la delincuencia organizada; fortaleceremos los espacios deportivos, culturales y sociales para que estos interactúen en una sana convivencia.

SUEÑOS PARA EL MUNICIPIO...

Creemos en un gobierno para la gente y de la gente. Por ello, a la participación la consideramos esencial y una de las maneras como vamos a gobernar: desde los territorios y con los ciudadanos. La participación es entonces un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, del cual estamos convencidos y que, durante nuestra administración, impulsaremos y facilitaremos, siempre garantizando el contacto directo del gobierno con las personas. Sin duda, uno de los mecanismos de mayor impacto en esta materia que se tiene en el Municipio es el presupuesto participativo, el cual debe ser entregado a las comunidades con un acompañamiento para que estas lo destinen a sus necesidades básicas y esenciales permitiéndole así a todos los individuos beneficiarse de manera directa de los recursos estatales.

UN MUNICIPIO SIN MIEDO...

Creemos en un municipio sin miedo. Creemos en la seguridad como un pilar fundamental para la sociedad, una seguridad que no es de izquierda ni de derecha: es un derecho que hay que garantizar. Ahora bien, aunque hemos avanzado y ha habido logros en esta materia, hoy la inseguridad en el Retiro es una realidad. No solo es un asunto de percepción. En muchos escenarios de nuestro municipio, el accionar criminal ha logrado niveles tales de arraigo que el miedo ha absorbido la confianza hasta el borde de la normalización. Pero lo anormal no puede seguir siendo normal. Pudimos recuperar la esperanza, debemos alcanzar la confianza. Creemos en un Retiro que brille por la alegría y el futuro de sus niños y no por la desesperanza de sus padres. Creemos en un Estado fuerte, en el que con toda su institucionalidad y mediante el liderazgo del alcalde, se recupere el control territorial a lo largo y ancho de todo el municipio, un estado que busque y garantice la seguridad no como un fin en sí mismo sino como un medio para lograr la estabilidad de la población, la permanencia del sistema, la vigencia del Estado y la materialización de su categoría "Social y de Derecho". La seguridad es, en este sentido, un bien fundamental y un punto de partida.

Trabajar en una Política Pública de Seguridad y Convivencia no consiste, de ninguna manera, en el establecimiento de una serie de respuestas coyunturales ante casos específicos que puedan darse en materia de inseguridad. Una política pública adecuada en este tema debe ser el

resultado de un proceso de diagnóstico y análisis juicioso, que dé lugar a una estrategia que indique cuáles son las acciones que deben realizarse, las instituciones que deben fortalecerse, los lugares que deben ser priorizados, los programas que deben ser desarrollados y territorializados, así como las metas y posibles alcances a los que se desea llegar con la ejecución de todo el proceso. En la línea del diagnóstico, una de las grandes amenazas y obstáculos para la seguridad del Retiro, es la violencia instrumental. En contra de ésta existen tres posibilidades: o se le cede el paso; o se llega a un acuerdo; o, como en efecto debe hacerse, se acude al poder legítimo e institucionalizado del Estado. La tercera vía, propia de la mirada institucional y democrática, no se refiere al poder del Estado en materia de defensa como el único que tiene cabida, más bien comprende que ante la violencia instrumental y ante situaciones de inseguridad producto de la comisión de delitos de alto impacto, la respuesta debe ser integral.

Para una efectiva realización del liderazgo del Alcalde en esta materia, debe ser garantizada la observancia y evaluación permanente de lo que pasa en el municipio. Para ello, es necesaria la instalación y realización de Consejos de Seguridad periódicos en 2 niveles, a saber: Intrainstitucional y Comunal. Comprendiendo de primera mano la situación del municipio, caminando las calles y hablando con los ciudadanos y las instituciones, es posible lograr el cambio que, en seguridad, el Retiro requiere.

Así las cosas, Aquellos miembros que incumplan y transgredan la ley deberán enfrentar la pena correspondiente. Sin embargo, la Institución de la Policía debe permanecer al lado de la comunidad y la administración, quienes le

deben brindar y garantizar su apoyo y respaldo. Para que pueda haber una operatividad eficiente con respeto a la ley pero sin miedo por parte de los miembros de la fuerza pública a que puedan ser indebidamente judicializados, estos deben contar con una defensa jurídica técnica, en manos de abogados especializados en el área penal a cargo de la Administración Municipal.

Sin duda alguna, uno de los elementos que ratifica con más potencia el papel de la autoridad en el territorio y que entrega herramientas de alto valor para la cercanía ciudadana y el papel de las autoridades, es la existencia de infraestructura en el territorio. Para ello, consideramos necesaria examinar la pertinencia de infraestructura nueva en el Retiro para las autoridades en el Retiro que gire en torno a la posibilidad de construir centros de retención transitorio y nuevas unidades, con énfasis en las Veredas.

Es indispensable revisar la distribución de los equipamientos de seguridad y defensa a nivel municipal con el ánimo de identificar necesidades en función del control territorial. Algunas zonas del municipio no cuentan con cobertura de infraestructura de este tipo lo que dificulta la labor de mantener al estado presente en el territorio. Desde la Alcaldía del Retiro buscaremos que todo el territorio del municipio cuente con la adecuada cobertura de dichas instalaciones partiendo de un análisis preciso de capacidades y necesidades de la Fuerza Pública.

TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD...

En la misma línea de la anterior estrategia, avanzar en el fortalecimiento del uso y apropiación de las tecnologías para propender por la mejora de la seguridad debe ser una prioridad. Entre las estrategias que al respecto existen pueden pensarse las siguientes:

- Cámaras de última tecnología con detección de rostros en sitios públicos claves.
- Circuitos producto de convenios con el sector privado.
- Tecnología para recopilar con eficiencia pruebas que colaboren con la eficacia y oportunidad de los procesos de judicialización.
- Nuevas tecnologías para fortalecimiento de la inteligencia.
- Scanners y arcos de cierre ubicados estratégicamente en puntos del municipio
- Vigilancia desde el aire.
- Ampliar el sistema de cámaras del municipio en general.
- Aplicativos informáticos y estratégicos. Fortalecer Seguridad en Línea.
- Tecnología para las patrullas.

CULTURA CIUDADANA...

El valor del individuo como ciudadano poseedor de derechos y deberes dentro del Estado, se ha ido perdiendo en el imaginario de los habitantes del Retiro, ya sea por desconocimiento, por desinterés o por apatía. Lo cierto es que una sociedad en donde los individuos no ejercen sus derechos ni cumplen sus deberes como ciudadanos, fácilmente pueden llegar a tener problemas de convivencia, corrupción en sus instituciones y por consiguiente ineficiencia estatal y seguidamente inasistencia social, desigualdad y, finalmente, violencia y criminalidad. Por lo anterior, incentivar, educar y concientizar a la ciudadanía, tanto en la importancia de tomar y hacer valer sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos, es crear una sociedad más consciente de sus capacidades, que rechaza la violencia como forma de vida y como forma de dar solución a problemas cotidianos. Continuar pues con la formación de ciudadanos participativos en la vida pública, que sean conscientes de la construcción de un municipio seguro e incluyente para la convivencia de todas las personas, es un imperativo para la Política de Seguridad y Convivencia del Retiro, pues es claro el papel de un ciudadano participativo, corresponsable y consciente de la ciudad en la construcción de la seguridad y la convivencia.

LA EDUCACIÓN COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN...

Buena parte de cómo el individuo ve y piensa la ciudad y su papel en ella, se origina en su formación tanto desde su núcleo familiar como desde la escuela y la educación. Los niños y jóvenes pasan varias horas al día en las instituciones educativas, en una relación constante con sus semejantes. Teniendo esto en cuenta, la educación en los valores ciudadanos, en la legalidad, en la convivencia y en la participación como formas de vida deseables con el fin de evitar la violencia y la atracción por la criminalidad, deben formar una parte muy importante tanto a la hora de educar ciudadanos con respeto por el otro y por lo público, como para prevenir la violencia y la delincuencia como formas de vida. Comprender que esta educación tiene impactos inmediatos en el entorno es el mejor mecanismo para garantizar su perdurabilidad y, por tanto, su impacto a nivel cultural.

De este modo, la prevención social del delito debe partir de la escuela y el colegio. Para esto, la labor que debemos comenzar a fortalecer y acompañar es la del maestro. Estos tienen todas las capacidades para orientar a los jóvenes de forma positiva y para ser los primeros veedores de su formación. La labor del maestro en este caso debe ser, en primer lugar, la de formador en materia de cultura ciudadana. No se trata, en este caso, de estigmatizar comportamientos cuando sí de enseñar modelos sociales viables para el Retiro de la mano de la legalidad y la convivencia. En segundo lugar, al maestro le corresponde la detección de posibles influencias negativas e

incitadoras a la ilegalidad al interior de las aulas. Se trata, con esto, de identificar los puntos problemáticos en materia de vulnerabilidad para avanzar en procesos de acompañamiento psicológico y social, si es del caso, o de actuación de las autoridades pertinentes cuando sea necesario. En tercer lugar, el maestro debe ser guía académico y motivacional para sus estudiantes.

Para motivar esta labor orientadora se recomiendan incentivos y reconocimientos a los profesores que mejor desempeñen esta labor. Esta debe contar con el acompañamiento de las dependencias correspondientes de la Administración, de tal manera que tenga lugar un proceso de formación y seguimiento que permita a los profesores llevar adelante esta función que, en términos efectivos, ya es una realidad en muchos colegios de nuestro municipio.

En suma, se trata de comprender que prevenir es mejor y que transformar nuestros centros educativos en entornos protectores es un primer paso para garantizar la formación y cultura ciudadana de nuestros niños y jóvenes. Aquí es donde se materializa concretamente la labor veedora del maestro por la formación integral de sus alumnos, es decir, no solo académicamente sino también como seres humanos, como ciudadanos con valores, y como individuos que hacen parte de una sociedad a la que se le debe enseñar a cumplir la ley y vivir en convivencia.

CONVIVENCIA CIUDADANA...

Está atravesada por las maneras en que los ciudadanos resuelven los conflictos cotidianos. Que un vecino no recoja las deposiciones de sus mascotas en la calle; que suban el volumen de la música en la noche o en la madrugada; que hagan fiestas con mucha frecuencia en las casas; que los vecinos hablen mal del otro; que no se paguen las deudas en la tienda del barrio; entre otros sin fin de pequeños conflictos cotidianos, se convierten en muchas ocasiones en la puerta de entrada para la instrumentalización de la violencia por parte de los ciudadanos. En ocasiones, la violencia ocupa el primer puesto en la lista de instrumentos para resolver conflictos en los barrios, en los edificios, en las unidades residenciales, incluso al interior de los hogares, por culpa de la normalización de la violencia. Así, se recurre a la violencia porque "siempre se ha hecho así", "porque es lo más efectivo" o por muchas otras razones que se enmarcan en el fenómeno de la normalización. Sin embargo, no siempre sucede así. La instrumentalización de la violencia ha asistido a unos escenarios de monopolización por parte de algunas personas, con presencia y control territorial en los barrios, que se encargan de llevar los problemas cotidianos hasta el punto de la instrumentalización de la violencia.

Por todo lo anterior, deben ampliarse los mecanismos alternativos para la resolución de conflicto que ya vienen implementando diferentes administraciones en el municipio. En efecto, en el Retiro no existe casa de justicia (así como en otros asuntos que tocan los fenómenos de la justicia), pero su alcance y presencia territorial es insuficiente. Trabajar por la

ampliación de su labor a otros sectores del municipio en los que actualmente no tienen mayor impacto, es trabajar por la convivencia de nuestros ciudadanos.

ESPACIOS SEGUROS...

El espacio público, el amueblamiento urbano y la infraestructura física del municipio son elementos que influyen de una manera significativa en la seguridad, tanto en su percepción como en la ocurrencia real de fenómenos delictivos. Un prerrequisito fundamental para lograr una ciudad acogedora es lograr que sea seguro movilizarse dentro el espacio urbano. El uso cotidiano del espacio público en un municipio, la vitalidad que existe alrededor de él y el cuidado que existe sobre este espacio son factores que indican el grado de percepción de seguridad que los ciudadanos tienen en el Retiro. En el espacio público de un municipio existen factores que contribuyen negativamente tanto a la percepción de seguridad como a la delincuencia real, y crea un ambiente urbano inseguro: calles sin actividad, fachadas oscuras, cerradas y sin vida; falta de iluminación en plazas, parques, andenes y vías; esquinas oscuras y lugares arbóreos sin tratamiento paisajístico. Este tipo de elementos son factores que, en conjunto, desincentivan al ciudadano para el uso del espacio público.

Como se dijo con anterioridad, la imagen de ausencia institucional en el espacio público, en este caso traducido en el abandono y el decaimiento del

amueblamiento urbano, tiende a generar espacios inseguros, proclives a fenómenos delictivos, y al mismo tiempo genera espacios desconectados con el ciudadano, poco amigables y aislados del municipio. Generar pues “espacios seguros”, consiste en convertir los espacios públicos del Retiro en lugares donde el ciudadano no se sienta vulnerable y donde las personas puedan transitar y apropiarse de lo público sin miedo. Es, finalmente, recuperar lo público para el Retiro. Ahora ¿cómo hacerlo?:

El espacio público del municipio del Retiro ha sido invadido por algunas personas que de manera pública y descarada se lo han adueñado en consecuencia la ley autoriza la recuperación de dicho espacios ya que estos no prescriben y son de obligatoria recuperación por parte del estado; ellos son, parques, plazas, andenes, caminos veredales.

ESPACIO PÚBLICO YA APROVECHADO...

Así como hay lugares del espacio público en el municipio que están prácticamente muertos para la mayoría de los ciudadanos, hay otros que, aunque siendo aprovechados por la gente, en muchos casos están deteriorados y descuidados, no se les ha dado el mantenimiento adecuado, y son poco vigilados tanto de forma directa por las autoridades y la Administración, como de forma indirecta por los mismos ciudadanos. Si la anterior propuesta apuntaba a la recuperación de lugares “perdidos”, esta

apunta a la adecuación para la seguridad y la vigilancia del espacio público que es utilizado cotidianamente.

La seguridad en el espacio público no depende únicamente de la Administración o de la Policía, también depende de los ciudadanos que de forma indirecta, al usar con regularidad el espacio público, lo convierten en puntos más vigilados y seguros. Si se logra dar vida urbana hasta el punto en que la gente pase tiempo en el espacio público, la seguridad, tanto la percibida como la real, aumentará. El uso del espacio público siempre es un buen indicador de que un lugar es considerado seguro y agradable. Esta la sensación de “ojos en la calle”. Lo que se pretende pues con esta propuesta es la adecuación del espacio público en el Retiro, entiéndase parques, plazas, plazuelas, aceras, paseos peatonales, bulevares, pasajes comerciales, parques lineales y demás espacios públicos utilizados con recurrencia por la mayor parte de la ciudadanía. Esta adecuación para la seguridad debe ser, además de planes de vigilancia tanto de Policía presente como mediante herramientas tecnológicas, una adecuación física que se entienda como la reparación y restauración de los lugares que estén deteriorados, y si es necesario, para hacerlos más visibles y controlables. Adecuando también la iluminación, no solo del suelo sino también de fachadas adyacentes y esquinas, el espacio público del municipio también debe estar en clave de luz.

EDUCACIÓN SUPERIOR...

Creemos que el futuro del Retiro pasa por la educación de todos nuestros niños, jóvenes y adultos. Que la línea de escolaridad tiene que darse sin obstáculos, para que los sueños de nuestros ciudadanos se conviertan en proyectos de vida real y alcanzable. Creemos en impulsar una educación pertinente para las necesidades de nuestro municipio, que elimine las fronteras y nos conecte con nuestra región, nuestro país y el mundo. Estamos convencidos de que la educación y una formación en principios y valores nos permite hacer de las personas seres humanos y verdaderos ciudadanos, de manera tal que podemos cerrarle las puertas a la ilegalidad y la violencia, para abrírsele a las oportunidades. La educación es la clave del progreso económico en nuestros países, es la clave de la disminución de la pobreza, de la disminución de la brecha de desigualdad. Es la herramienta para dar el gran salto que el municipio del Retiro necesita hacia una sociedad más justa e incluyente. Con una ciudadanía más educada y competente será posible garantizar que el crecimiento se transforme en desarrollo y, en últimas, podamos construir la ciudad que queremos, en la que todos y todas, con sus respectivos proyectos de vida, quepamos y convivamos.

Se trata de una educación como la construcción del capital humano enmarcado en la lógica del desarrollo social, de la construcción de ciudad y de la generación de productividad y de oportunidades. “Es necesario impulsar la construcción de dinámicas interactivas, en las que las personas

se relacionen para identificar y resolver problemas, tomar decisiones y definir prioridades, generar flujos continuos de información, conocimiento y confianza, enfrentar colectivamente los retos del desarrollo, regular conflictos, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos y decisiones, reducir costos de transacción, fortalecer la institucionalidad, y propiciar la integración social”.

En el mismo sentido se invitará a las Universidades públicas y privadas para que establezcan sus sedes y claustros académicos en el municipio de Retiro de esta manera los habitantes del Municipio del Retiro que deseen aspirar a la educación no tendrán que desplazarse a otros municipios.

RESTAURACIÓN DE LA MALLA VIAL...

El municipio del Retiro tiene una infraestructura vial muy semejante a la de 1814 y está requiere de manera urgente restaurarse y todo lo que es conexo a la misma como el alcantarillado del municipio que es de la misma época, pues de no hacerse estamos próximos a experimentar una infraestructura vial atrasada.

SEÑALIZACIÓN DE LA VÍAS...

Como no se cuentan con vías, tan pronto se construyan estas tendrán que adecuarse a la norma y señalizarse para permitir la movilidad de forma adecuada donde se demarque en el suelo y demás paramentos la utilización del flujo vial.

CREACIÓN DE NUEVAS VIAS...

Para nadie es un secreto que el municipio más atrasado en vías es el Retiro. En conciencia se requiere la creación de nuevas vías municipales, urbanas y rurales para el desembotellamiento del municipio.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA...

Los inmuebles del municipio del Retiro, en un porcentaje muy alto, requiere mejoramiento de vivienda en fachada, muros, techos, pisos y amueblamiento de su infraestructura, por lo cual creemos que se requiere de manera urgente una política que permita llevar de manera directa mejoramiento de vivienda a todos los habitantes del Retiro de la zona urbana y rural.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL...

El banco de tierras del municipio de Retiro ha sido completamente copado y en la actualidad requerimos la creación de un banco de tierras destinado a la vivienda de interés social y desarrollar así el sueño de todos los habitantes del municipio, pues estas viviendas deben ir destinadas a los ciudadanos del municipio con precios justos y asequibles, y en tal sentido la zona de espacio urbana nos brinda las herramientas propias de los requerimientos que se necesita para iniciar a construir nuestra vivienda de interés social.

CREACIÓN DEL HOSPITAL...

El derecho a la salud es intrínseco al ser humano y en el municipio del retiro no contamos con un hospital de tercer (3) nivel que le garantice a la población el acceder de manera directa a todo lo relacionado con una prestación de calidad inclusive en muchos casos se debe movilizar la población a otros municipios, por lo cual proponemos construir un hospital de tercer nivel, ampliando su cede, trayendo profesionales idóneos, especialistas y adquiriendo equipo.

EMPLEO...

El empleo generalmente se convierte en una política que los alcaldes municipales han descuidado, cuando se cuenta con las herramientas propias para general empleo en el municipio.

Así las cosas nos hemos propuesto la generación de 800 nuevos empleos para el municipio, invitando a las entidades privadas del orden nacional, departamental e internacional hacer inversión de economía limpia en el municipio, y para esto inventaremos al consejo municipal para que nos apoye en las iniciativas de acuerdos municipales para garantizar que las entidades antes mencionadas se asiente en nuestro municipio.

LEGALIZACIÓN DE CARRIZALES...

La zona rural del municipio del Retiro, y más específicamente zona Norte, nos ofrece una vereda que por años ha sido descuidada y de esta manera la inversión social allí en temas de mejoramiento de vivienda ha sido nula, por lo cual nos proponemos legalizar jurídicamente la Vereda Carrizales, y de esta manera llevaremos allí, los mejoramiento de vivienda que le permita a la comunidad de esta vereda tener calidad de vida y una vivienda digna.

**EL RETIRO FELIZ Y
PROSPERO.**